



Consejo de Seguridad

Distr. general
1 de octubre de 2024
Español
Original: inglés

La situación relativa al Sáhara Occidental

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución [2703 \(2023\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo prorrogó el mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) hasta el 31 de octubre de 2024 y me solicitó que le presentara un informe sobre la situación en el Sáhara Occidental antes del fin del período del mandato. En el informe se exponen las novedades ocurridas desde la presentación de mi informe anterior, de fecha 3 de octubre de 2023 ([S/2023/729](#)), y se describen la situación sobre el terreno, el estado de las negociaciones políticas sobre el Sáhara Occidental, la aplicación de la resolución [2703 \(2023\)](#) y los problemas que afectan a las operaciones de la Misión, así como las medidas adoptadas para resolverlos.

II. Acontecimientos recientes

2. La situación en el Sáhara Occidental siguió caracterizándose por las tensiones y las hostilidades de baja intensidad entre Marruecos y el Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y de Río de Oro (Frente POLISARIO). Siguió siendo difícil avanzar en el proceso político, pese a los esfuerzos constantes de mi Enviado Personal para el Sáhara Occidental, Staffan de Mistura.

A. Principales acontecimientos

3. El 30 de octubre de 2023, en una declaración en la que acogía con satisfacción la aprobación por el Consejo de Seguridad de la resolución [2703 \(2023\)](#), el Ministerio de Asuntos Exteriores, Cooperación Africana y Marroquíes Residentes en el Extranjero de Marruecos afirmó el compromiso del país por “apoyar los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas y de su Enviado Personal encaminados a relanzar el proceso de las mesas redondas, con vistas a alcanzar una solución política, basada en la Iniciativa Marroquí de Autonomía y en el estricto respeto de la integridad territorial y la soberanía nacional del Reino”.

4. En una declaración emitida el mismo día, el Frente POLISARIO reiteró su compromiso con “el logro de una solución pacífica, justa y duradera a la descolonización del Sáhara Occidental, la última colonia de África, basada en el



ejercicio libre y democrático por parte del pueblo saharauí de su derecho inalienable, innegociable e imprescriptible a la libre determinación y la independencia”.

5. El 6 de noviembre, el rey Mohammed VI de Marruecos pronunció un discurso con motivo del 48º aniversario de la Marcha Verde. En el discurso, compartió su visión de que la costa del Atlántico podía convertirse en una pasarela para el comercio y la integración económica con el resto de África y con América, al facilitar el acceso de los países de la región del Sahel al Atlántico.

6. El 10 de mayo tuvieron lugar celebraciones en los campamentos de refugiados cercanos a Tinduf (Argelia) para conmemorar el 51º aniversario de la fundación del Frente POLISARIO. En un discurso pronunciado el 20 de mayo para conmemorar el aniversario, Brahim Ghali, Secretario General del Frente POLISARIO, se refirió a “las consecuencias del expansionismo y la agresión” y exhortó a los combatientes del Frente POLISARIO a “intensificar y avanzar en la lucha armada”.

7. El 9 de julio el Presidente de Francia, Emmanuel Macron, envió una carta al rey Mohammed VI, que se hizo pública el 30 de julio, en la que indicaba que para Francia la autonomía bajo soberanía marroquí era el marco en que debía resolverse la cuestión del Sáhara Occidental, y la propuesta marroquí de autonomía constituía en la actualidad la única base para lograr una solución política justa, duradera y negociada, conforme a las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

8. El 25 de julio, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Argelia emitió un comunicado en el que indicaba que había sido informado de la decisión de Francia y expresaba su profunda desaprobación por la decisión inesperada, inoportuna y contraproducente. El 30 de julio, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Argelia emitió otro comunicado en el que anunciaba que retiraba a su embajador en Francia con efecto inmediato tras la decisión de Francia.

9. El 26 de julio, el Frente POLISARIO emitió un comunicado en el que condenaba en los términos más enérgicos la decisión francesa e indicaba que la carta situaba a Francia al mismo nivel que el ocupante y que la descalificaba, incluso para participar en la MINURSO.

10. El 14 de agosto, el Chad abrió un “consulado general” en Dajla. El 15 de agosto, en una carta dirigida a mí, el Frente POLISARIO condenó dicha inauguración y la calificó de grave violación del estatuto jurídico internacional del Sáhara Occidental como Territorio No Autónomo.

11. Durante el período que abarca el informe, Marruecos siguió intensificando el desarrollo de infraestructuras, proyectos de energía renovable y actividades comerciales al oeste de la berma. El 29 de julio se inauguró un nuevo gran puente en el *wadi* de Saguía el-Hamra, con motivo del 24º aniversario del ascenso al trono del rey Mohammed VI. En una carta dirigida a mí de fecha 16 de octubre de 2023, el Frente POLISARIO reafirmó de nuevo que no aceptaría los hechos consumados en el Territorio.

B. Situación sobre el terreno

12. La MINURSO siguió recibiendo informes de supuestos tiroteos del Frente POLISARIO contra unidades del Real Ejército de Marruecos en la berma o sus alrededores y de supuestos ataques llevados a cabo por vehículos aéreos no tripulados del Ejército al este de la berma. La mayoría de los incidentes de disparos comunicados a la MINURSO por las partes siguieron concentrándose en la región septentrional, cerca de Mahbes, pero también se produjeron incidentes en la región

sudoriental, cerca de Miyek. En algunos casos, la MINURSO no pudo confirmar el número y la ubicación de los incidentes de disparos denunciados, y los efectos de esos incidentes siguieron siendo objeto de afirmaciones divergentes por las partes.

13. A petición del Real Ejército de Marruecos y con su escolta, la MINURSO siguió visitando lugares adyacentes a la berma en los que supuestamente se habían producido incidentes, y en la mayoría de los casos encontró restos de munición detonada de mortero y artillería. La mayor parte de los disparos verificados por la MINURSO habían alcanzado zonas remotas y no habían causado daños significativos.

14. El 29 de octubre de 2023, un incidente de disparos, presuntamente por parte del Frente POLISARIO, alcanzó una zona civil en la localidad de Esmara, a aproximadamente 2,5 kilómetros de la base de operaciones de la MINURSO, y mató a un civil e hirió a otros tres, entre ellos un menor. Una investigación de la MINURSO determinó que se habían lanzado cuatro cohetes de 122 milímetros de gran potencia desde una distancia de unos 40 kilómetros al este de la berma.

15. Ese mismo día, mi Representante Especial y el Comandante de la Fuerza de la MINURSO se pusieron en contacto con el Frente POLISARIO para expresar su grave preocupación por el incidente, reiterando el llamamiento de la MINURSO a un cese total de las hostilidades y a evitar actos que contribuyeran a exacerbar las tensiones. El Inspector General y Comandante de la Zona Sur del Real Ejército de Marruecos escribió al Comandante de la Fuerza subrayando que el incidente representaba un paso más en la escalada declarada por el Frente POLISARIO y constituía un ataque indiscriminado. En sus contactos con la MINURSO, el Frente POLISARIO no confirmó ni negó su responsabilidad en el incidente.

16. El 5 de noviembre se produjo otro incidente en Esmara, en el que presuntamente el Frente POLISARIO había disparado dos cohetes que cayeron en espacios abiertos a 1,5 kilómetros de la base de operaciones y a 4 kilómetros del aeropuerto de Esmara. No se reportaron bajas. El mismo día, mi Representante Especial y el Comandante de la Fuerza volvieron a ponerse en contacto con el Frente POLISARIO para reiterar su grave preocupación por los incidentes ocurridos cerca de la base de operaciones de la MINURSO y de zonas civiles.

17. Entre septiembre y noviembre de 2023, las patrullas terrestres de la base de operaciones de Mahbes observaron cerca de la berma cuatro campamentos militares del Real Ejército de Marruecos que no habían detectado antes, y en los que había predominantemente vehículos blindados.

18. En las noches del 24 y 25 de diciembre, un total de siete cohetes impactaron en el suelo a una distancia de entre 990 metros y 2,7 kilómetros de la base de operaciones de Auserd. Los días 25 y 26 de diciembre, el Real Ejército de Marruecos escribió al Comandante de la Fuerza afirmando que estos incidentes demostraban las persistentes intenciones belicosas de la parte infractora.

19. El 22 de febrero de 2024, el Real Ejército de Marruecos informó a la MINURSO de su decisión de retirar una sección de aproximadamente 1.250 metros de la berma situada en el subsector de Amgala, a 40 kilómetros al sur de la base de operaciones de Esmara. El Ejército alegó que la sección constituía un obstáculo para la observación y afectaba a la capacidad de respuesta de sus unidades. La MINURSO visitó la zona en cuestión el 27 de febrero y el 15 de abril, y comprobó que la retirada no abriría una brecha en el terraplén posterior de la berma, pero mejoraría la observación del Ejército al este de la berma.

20. El 23 de junio, la MINURSO observó dos nuevos campamentos militares en la zona de la base de operaciones de Auserd. Los campamentos, que incluían vehículos blindados y artillería, estaban situados a una distancia de 19 kilómetros

al noreste y 47 kilómetros al norte de la base de operaciones, respectivamente, y a menos de 5 kilómetros de la berma. El 5 de julio, el Comandante de la Fuerza de la MINURSO escribió al Real Ejército de Marruecos solicitando más información sobre los campamentos. El 17 de julio, el Ejército respondió que ante las acciones armadas y amenazas del Frente POLISARIO, el Real Ejército de Marruecos se veía obligado a tomar ciertas medidas preventivas y provisionales que consideraba necesarias para proteger sus unidades.

21. El 13 de mayo, el 2 de julio y el 6 de julio de 2024, se produjeron tres incidentes de disparos supuestamente efectuados por el Frente POLISARIO, cuyo impacto se localizó a menos de 5 kilómetros, 10 kilómetros y 1,4 kilómetros, respectivamente, de la base de operaciones de Mahbes. En una carta dirigida al Comandante de la Fuerza de la MINURSO el 16 de julio, el Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Militares del Frente POLISARIO reiteró el pleno compromiso del Frente POLISARIO con el mandato de la MINURSO y la máxima prioridad que otorgaba a la seguridad del personal y los bienes de la MINURSO.

22. La MINURSO también siguió investigando ubicaciones al este de la berma en las que presuntamente se habían producido ataques aéreos, en coordinación con oficiales de enlace del Frente POLISARIO y con la asistencia experta prestada por el Servicio de Actividades relativas a las Minas. La mayoría de los ataques investigados habían causado bajas humanas y daños materiales. La zona más afectada se situaba cerca de la base de operaciones de Miyek.

23. El 31 de diciembre de 2023, el oficial de enlace del Frente POLISARIO informó de tres ataques aéreos del Real Ejército de Marruecos en la zona de Miyek que, según fuentes locales, habían causado cuatro muertos y un herido, así como la destrucción de tres vehículos. El 1 de enero de 2024, el equipo de la MINURSO que investigó la zona observó los restos de una persona y tres vehículos destruidos. El mismo día, el oficial de enlace del Frente POLISARIO informó de otro ataque. El 4 de enero, el equipo de investigación de la MINURSO observó daños materiales. El 6 de enero, medios de comunicación locales informaron de otro ataque aéreo en Bir Lahlu en el que tres militares del Frente Polisario habían muerto y dos habían resultado heridos. La MINURSO no pudo confirmarlo, dado que no obtuvo permiso del Frente POLISARIO para visitar el lugar.

24. El 8 de febrero, el oficial de enlace del Frente POLISARIO informó de un ataque aéreo al noreste de la base de operaciones de Miyek que presuntamente había causado cuatro muertos y dos heridos entre mineros artesanales de oro de Malí y Mauritania. El 10 de febrero, la MINURSO envió un equipo de investigación al lugar del incidente, situado cerca de una mina artesanal de oro en una zona de acampada que albergaba a unos 50 trabajadores de distintas nacionalidades. El equipo halló el punto de impacto en la tienda de campaña que, según dos testigos, habían usado las víctimas. Sin embargo, el equipo de investigación no observó indicios de bajas y no pudo entrevistar a los heridos, ya que, según se indicó, habían abandonado el lugar.

25. A finales de febrero de 2024, en un esfuerzo por reducir las tensiones sobre el terreno, mi Representante Especial y el Comandante de la Fuerza escribieron a ambas partes para proponer un cese de las hostilidades durante el mes sagrado del Ramadán. El Real Ejército de Marruecos respondió el 26 de febrero reiterando su compromiso con los acuerdos alcanzados, al tiempo que subrayaba su derecho a la legítima defensa. En su respuesta de fecha 13 de marzo, el Frente POLISARIO consideró que pedir un “cese de hostilidades” sin abordar de forma eficaz las causas profundas de la ruptura del alto el fuego de 1991 y sin contar con un auténtico proceso de paz era ignorar por completo la realidad sobre el terreno.

26. Durante el mes sagrado del Ramadán, los días 14 y 17 de marzo y 4 y 5 de abril, se produjeron cuatro incidentes de disparos, presuntamente a llevados a cabo por el Frente POLISARIO. Durante ese período, el Real Ejército de Marruecos habría realizado tres ataques aéreos: el primero el 19 de marzo en Bir Lahlu, en el que supuestamente murieron dos personas y una resultó herida, y los otros dos el 1 y el 5 de abril en Miyek. La MINURSO no obtuvo permiso del Frente POLISARIO para visitar los lugares en Bir Lahlu, y en el caso de Miyek las patrullas de investigación encontraron pruebas de un ataque. Al demorarse las garantías de seguridad por parte del Frente POLISARIO, el equipo de investigación no pudo confirmar las bajas.

27. En una carta dirigida a mí el 22 de noviembre de 2023, el Coordinador del Frente POLISARIO con la MINURSO acusó a Marruecos de utilizar todo tipo de armas, incluidos vehículos aéreos no tripulados, para asesinar cruelmente a civiles. En una carta dirigida a mí el 8 de julio de 2024, el Representante Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas en Nueva York se refirió al *modus operandi* supuestamente adoptado por el Frente POLISARIO de utilizar vehículos no identificados y combatientes disfrazados de civiles con el objetivo de engañar a la comunidad internacional y a los órganos de las Naciones Unidas y empañar la imagen del Real Ejército de Marruecos. También afirmó que el Frente POLISARIO seguía imponiendo restricciones inaceptables a la libertad de circulación y al abastecimiento de la MINURSO.

III. Información actualizada sobre el proceso político

28. El 31 de agosto me reuní en Dili con Brahim Ghali, Secretario General del Frente POLISARIO, coincidiendo con la conmemoración del 25º aniversario de la consulta popular en Timor-Leste. Subrayó que el pueblo saharauí seguía esperando la oportunidad de experimentar la democracia, expresó su preocupación por los informes de expropiación de tierras y propiedades en el territorio al oeste de la berma, y reiteró la importancia de la MINURSO sobre el terreno. Por mi parte, reafirmé mi compromiso de buscar todas las vías posibles para resolver el conflicto del Sáhara Occidental, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas en la materia, y encontrar una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable que contemple la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental.

29. Durante el período que abarca el informe, mi Enviado Personal celebró consultas amplias sobre la cuestión del Sáhara Occidental con Marruecos, el Frente POLISARIO, Argelia, Mauritania, miembros del Consejo de Seguridad, miembros del Grupo de Amigos sobre el Sáhara Occidental y otros actores interesados, con miras a hacer avanzar constructivamente el proceso político sobre el Sáhara Occidental. Entre febrero y abril de 2024, mantuvo reuniones con interlocutores regionales. Mi Enviado Personal expresó su disposición a reunirse de nuevo con todos los interesados en septiembre y octubre de 2024, de cara a su próxima exposición informativa ante el Consejo de Seguridad.

30. El 27 de febrero de 2024, mi Enviado Personal se reunió en Argel con el Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia, Ahmed Attaf. El 16 de abril, se reunió de nuevo con el Sr. Attaf con motivo de la visita de trabajo del Ministro a Nueva York por asuntos del Consejo de Seguridad. El Ministro transmitió el interés inalterable de Argelia por velar por el derecho a la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental, al tiempo que insistió en que su país no era parte en el conflicto.

31. El 2 de abril, mi Enviado Personal visitó Nuakchot, donde se reunió con el Presidente de Mauritania, Mohamed Ould Cheikh El Ghazouani, y su Ministro de Relaciones Exteriores, Mohamed Salem Ould Merzoug. Expresaron su apoyo a la labor de mi Enviado Personal orientada a encontrar una solución al conflicto y

lamentaron el impacto negativo del conflicto en la unidad magrebí. Reiteraron el principio de “neutralidad positiva” de Mauritania.

32. El 4 de abril, mi Enviado Personal se reunió en Rabat con el Ministro de Asuntos Exteriores de Marruecos, Nasser Bourita. El Ministro señaló que el enfoque de su país se basaba en recabar más apoyo internacional para su iniciativa de autonomía, fuera de cuyo marco no había solución posible. También reafirmó la posición de Marruecos de que el único marco para llevar a cabo un proceso era el formato de mesa redonda, pero que esto habría de ocurrir más adelante, en el momento oportuno, cuando el contexto fuera el indicado.

33. El 15 de abril, mi Enviado Personal se reunió con el representante del Frente POLISARIO en Nueva York, Sidi Omar, quien reiteró que podría alcanzarse una solución pacífica, justa y duradera a la cuestión del Sáhara Occidental mediante el ejercicio por parte del pueblo saharauí de su derecho inalienable a la libre determinación y subrayó que el pueblo debía elegir de manera libre y transparente. Se mostró convencido de que Marruecos carecía de voluntad política para avanzar hacia una solución justa y duradera.

34. Las actividades de mi Enviado Personal siguieron produciéndose en un contexto de tensiones persistentes en la región, incluso entre Argelia y Marruecos. Resultó alentador que los funcionarios de Argel y Rabat le volvieran a asegurar que no se estaba buscando una nueva escalada.

35. En el marco de consultas con un amplio abanico de interlocutores internacionales, mi Enviado Personal también se reunió con la Vicesecretaria de Estado en funciones de los Estados Unidos de América, Victoria Nuland, el 20 de octubre de 2023 en Washington D. C.; con el Ministro de Asuntos Exteriores de España, José Manuel Albares Bueno, el 18 de diciembre de 2023 en Madrid; con la Ministra de Relaciones Internacionales y Cooperación de Sudáfrica, Naledi Pandor, el 31 de enero de 2024 en Pretoria; con el Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Sergey Lavrov, el 11 de marzo en Moscú; con el Ministro de Estado de Relaciones Exteriores del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Tariq Ahmad, el 22 de marzo en Londres; con altos funcionarios franceses, el 27 de marzo en París; y con la Secretaria de Estado de Alemania, Susanne Baumann, el 12 de agosto en Berlín. En esas reuniones, mi Enviado Personal subrayó que cualquier arreglo facilitado por las Naciones Unidas debía basarse en una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable que contemplara la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental, en consonancia con las resoluciones del Consejo de Seguridad. Observó con aprecio las expresiones de apoyo de sus interlocutores a los esfuerzos de las Naciones Unidas para facilitar una solución política de la situación en el Sáhara Occidental.

IV. Actividades de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental

A. Actividades operacionales

36. Al 31 de agosto de 2024, el componente militar de la MINURSO estaba integrado por 229 efectivos, 57 de ellos mujeres. La MINURSO siguió esforzándose por mejorar su equilibrio de género y las mujeres observadoras representan el 25 % de la dotación desplegada, con lo que se superó el objetivo del 20 % para 2024 fijado en la estrategia de paridad de género para el personal uniformado 2018–2028.

37. Del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024, la MINURSO realizó patrullas terrestres que cubrieron aproximadamente 386.675 km.

38. Al oeste de la berma, la MINURSO realizó 9.049 visitas al cuartel general, unidades, subunidades, bastiones y puestos de observación del Real Ejército de Marruecos. Por su seguridad, Marruecos siguió aconsejando a los observadores militares de las Naciones Unidas que no visitaran las unidades avanzadas sin escolta del Ejército. Las patrullas continuaron en zonas seleccionadas a lo largo de la berma en las que no se habían registrado intercambios de disparos.

39. Entre octubre de 2023 y agosto de 2024, la Misión realizó 140 vuelos de reconocimiento aéreo al oeste de la berma. Por motivos de seguridad y protección, esos vuelos siguieron operando a no más de 15 kilómetros de la berma, inicialmente, y posteriormente a no más de 10 kilómetros.

40. Entre el 1 de septiembre de 2023 y el 31 de agosto de 2024, el Real Ejército de Marruecos informó a la MINURSO de 164 incidentes de disparos a distancia contra sus unidades en la berma o cerca de ella, de los cuales aproximadamente el 75 % se concentraron en Mahbes. Desde septiembre de 2023, la MINURSO había llevado a cabo 127 patrullas de investigación, en las que había visitado un total de 357 lugares donde se había informado de incidentes. En 14 ocasiones, el Ejército también informó de que había observado pequeños vehículos aéreos de vigilancia no tripulados volando sobre sus unidades en la zona de Um Draiga.

41. Al este de la berma, las patrullas terrestres se reanudaron en diciembre de 2023, tras haberse suspendido en agosto de 2022 debido a medidas estrictas de conservación de combustible derivadas de las restricciones a la libertad de circulación. Inicialmente se aprobó una patrulla terrestre por semana, pero posteriormente la frecuencia se incrementó a dos veces por semana, en compañía de un oficial de enlace del Frente POLISARIO. Desde que se reanudaron, la MINURSO ha realizado un total de 1.392 patrullas, que han cubierto un área de 46.597 kilómetros. No obstante, el Frente POLISARIO siguió restringiendo los movimientos de las patrullas terrestres de la MINURSO a una distancia de 20 km desde cada base de operaciones. Los vuelos de reconocimiento en helicóptero no están permitidos al este de la berma desde noviembre de 2020.

42. Durante el período que abarca el informe, la MINURSO siguió reforzando la coordinación y la cooperación con el Real Ejército de Marruecos. Realizó tres visitas al cuartel general de la Zona Sur del Ejército en Agadir, en noviembre de 2023 y febrero y mayo de 2024. A nivel de trabajo, se celebraron siete reuniones entre el componente militar de la MINURSO y el Ejército: dos en El Aaiún, en septiembre de 2023 y marzo de 2024; tres en Dajla, en octubre de 2023 y enero y mayo de 2024; y dos en Guelmim, en diciembre de 2023 y mayo de 2024.

43. El Comandante de la Fuerza de la MINURSO siguió sin poder establecer contacto directo con los líderes militares del Frente POLISARIO, y todas las comunicaciones siguieron realizándose por correspondencia escrita. En las bases de operaciones situadas al este de la berma y en Rabuni, cerca de Tinduf (Argelia), siguió habiendo interacciones en persona con los oficiales de enlace del Frente POLISARIO. Un avance alentador es que, por primera vez desde 2020, los comandantes de las bases de operaciones de la MINURSO comenzaron a celebrar reuniones de enlace con los subcomandantes regionales militares del Frente POLISARIO de Agüenit (en julio y septiembre de 2024), Bir Lahlu (mayo de 2024), Miyek (agosto de 2024) y Tifariti (mayo de 2024), en las respectivas bases de operaciones.

44. La MINURSO recibió información de diversas fuentes sobre 14 presuntos ataques aéreos llevados a cabo por vehículos aéreos no tripulados del Real Ejército de Marruecos al este de la berma entre el 1 de septiembre de 2023 y el 31 de agosto de 2024. La MINURSO también observó vehículos aéreos no tripulados del Ejército en el aeropuerto de Esmara. En cada ocasión, la MINURSO se puso en contacto con

las partes para recibir información adicional. En 12 ocasiones, tras obtener garantías de seguridad por parte del Real Ejército de Marruecos y del Frente POLISARIO, la MINURSO pudo visitar los lugares de los incidentes denunciados. En dos ocasiones, el Frente POLISARIO no ofreció garantías de seguridad.

45. Entre agosto y noviembre de 2023 se llevó a cabo un estudio dirigido por el Departamento de Operaciones de Paz sobre la capacidad militar y de policía de la MINURSO. El estudio consistió en una revisión documental y una visita sobre el terreno para examinar las capacidades existentes del componente militar de la Misión en relación con las tareas actuales y futuras. El informe recomendaba, entre otras cosas, que en lugar de observadores militares se desplegaran en el Cuartel General de la Fuerza oficiales de Estado Mayor con las aptitudes necesarias, para así contar con personal más adecuado para funciones específicas. En el informe también se recomendaba aumentar el tamaño del Servicio Médico de la Misión para hacer plenamente operativa la capacidad de aeroevacuación médica y prestar un mejor apoyo a los oficiales militares en las bases de operaciones aisladas.

B. Actividades relativas a las minas

46. En enero de 2024, los equipos del Servicio de Actividades relativas a las Minas reanudaron el desminado de la zona de Miyek, lo que supuso su reinicio de las operaciones completas de desminado al este de la berma por primera vez desde el 11 de septiembre de 2019, cuando el Frente POLISARIO solicitó el cese de las operaciones en la zona. Las actividades llevadas a cabo por el Servicio fueron, entre otras, la eliminación de emergencia de municiones explosivas, la verificación de rutas y sesiones de educación sobre el peligro de las municiones explosivas dirigidas a los observadores militares de la MINURSO y los refugiados de los campamentos saharauis cerca de Tinduf (Argelia), así como la asistencia a las patrullas de investigación en los lugares de supuestos ataques aéreos y el apoyo a los movimientos de convoyes terrestres al este de la berma.

47. Los dos equipos de desminado del Servicio de Actividades relativas a las Minas siguieron velando por que el personal civil y militar de las Naciones Unidas y los convoyes logísticos pudieran desplazarse sin riesgos. Al 31 de agosto, los equipos habían determinado que 14.032 km de rutas entre diversas bases de operaciones al este de la berma estaban libres de minas terrestres y municiones explosivas visibles. El Servicio de Actividades relativas a las Minas también verificó que las rutas utilizadas por los equipos de investigación de la MINURSO para visitar los lugares de los presuntos ataques aéreos, así como las zonas circundantes, estuvieran libres de peligros explosivos. El Servicio de Actividades relativas a las Minas también llevó a cabo actividades de desminado de zonas de combate y campos de minas, además de actividades de reconocimiento no técnicas, y desminó con éxito 3.466.915 m² de terreno. Del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024, el Servicio de Actividades relativas a las Minas llevó a cabo 359 misiones relacionadas con movimientos de personal, convoyes logísticos, investigaciones de presuntos ataques aéreos y limpieza y demolición de municiones explosivas.

48. Al 31 de agosto, seguían sin liberarse de peligros derivados de las municiones explosivas al este de la berma 23 de los 62 campos de minas localizados y 40 de las 539 zonas que se sabía habían sido afectadas por municiones en racimo. Desde el 1 de septiembre de 2023, el Servicio de Actividades relativas a las Minas había localizado y destruido 21 minas antipersonal, 3 minas antivehículo, 180 bombas en racimo y 35 municiones explosivas.

49. Del 1 de septiembre de 2023 al 31 de julio de 2024, el Real Ejército de Marruecos informó a la MINURSO de que había limpiado de municiones explosivas más de 189,09 millones de m² de terreno al oeste de la berma y había destruido 35 minas antipersonal, 15 minas antitanque y 549 municiones explosivas.

50. El componente de actividades relativas a las minas de la MINURSO mantuvo una estrecha coordinación con el Frente POLISARIO a través de la Oficina Saharaui de Coordinación de las Actividades relativas a las Minas.

51. El Servicio de Actividades relativas a las Minas impartió 42 sesiones de educación sobre el peligro de las municiones explosivas para 190 miembros del personal civil y militar de la MINURSO recién llegados (140 hombres y 50 mujeres). También impartió 11 sesiones de capacitación a 115 observadores militares de la MINURSO en las bases de operaciones situadas al oeste y al este de la berma sobre tareas relacionadas con la acción contra las minas, como las de informar sobre municiones explosivas recién encontradas, supervisar su destrucción e investigar incidentes de municiones explosivas.

52. El Real Ejército de Marruecos informó de 13 accidentes con peligro de explosión al oeste de la berma, en los que se vieron implicados 18 civiles y militares.

C. Seguridad

53. La MINURSO siguió demostrando resiliencia en la ejecución de las actividades de observación previstas en su mandato, por medio de patrullas terrestres y reconocimientos aéreos, no obstante la persistencia de hostilidades de baja intensidad. La presencia de municiones sin detonar y restos explosivos de guerra sigue siendo motivo de preocupación y una posible amenaza para el personal y los activos de las Naciones Unidas.

54. A raíz de los incidentes de disparos ocurridos en las proximidades de las bases de operaciones de Esmara en octubre y noviembre de 2023, Auserd en diciembre de 2023 y Mahbes en julio de 2024, la MINURSO decidió reevaluar y reforzar sus medidas de seguridad y de protección al oeste de la berma, entre otros instalando en las bases de operaciones búnkeres de seguridad reforzados con sacos terreros y techos de protección predetonación.

55. Marruecos y el Frente POLISARIO mantuvieron la responsabilidad primordial por la seguridad del personal, los activos y los recursos de las Naciones Unidas al oeste y al este de la berma, respectivamente. La MINURSO siguió teniendo confianza en el compromiso y la capacidad de ambas partes a ese respecto.

D. Actividades civiles sustantivas

56. La MINURSO siguió haciendo un seguimiento y análisis de los acontecimientos en el Sáhara Occidental y aquellos que lo afectan, e informando al respecto. La Oficina de Enlace de la Misión en Tinduf hizo un seguimiento de los sucesos ocurridos en el interior y en los alrededores de los campamentos de refugiados saharahuis. La MINURSO siguió utilizando la base de datos del Sistema Geoespacial de Conciencia Situacional y el Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño para combinar y mejorar la conciencia situacional y ampliar su capacidad de completar con éxito sus tareas operativas.

57. Además de las reuniones periódicas del Coordinador marroquí con la MINURSO en El Aaiún y Rabat, el 28 de febrero de 2024 mi Representante Especial se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores de Marruecos en Rabat. En octubre

de 2023, mi Representante Especial se había reunido con el Coordinador del Frente POLISARIO en Nueva York, y a principios de diciembre de 2023, visitó Argel, donde se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia y con altos funcionarios del Ministerio.

58. Las oficinas de la MINURSO en El Aaiún y Tinduf, así como sus bases de operaciones al oeste de la berma, siguieron recibiendo visitas de representantes de los Estados Miembros. En noviembre de 2023 y abril de 2024 se realizaron dos visitas encabezadas por organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas a la Oficina de Enlace de la MINURSO en Tinduf y a los campamentos de refugiados saharauis. Mi Representante Especial también siguió ofreciendo reuniones informativas periódicas para los Estados Miembros en Rabat y Nueva York.

E. Problemas que afectan a las operaciones de la Misión

59. Las actividades de observación de la Misión se vieron reforzadas por un mejor acceso a las zonas cercanas a la berma y por cierta mejora en la obtención oportuna de garantías de seguridad para desplazarse a los lugares de los supuestos incidentes de disparos y ataques aéreos. Sin embargo, persistieron ciertos problemas que limitaron su capacidad para obtener información directa y verificar los acontecimientos comunicados sobre el terreno. Mi Representante Especial y el Comandante de la fuerza de la MINURSO continuaron sin poder reunirse con el Frente POLISARIO en Rabuni, de acuerdo con la práctica que se había establecido anteriormente.

60. Al oeste de la berma, las actividades operacionales y de observación de la Misión en ocasiones se vieron afectadas por problemas de seguridad en las zonas próximas a la berma, donde frecuentemente se producen incidentes de disparos.

61. Al este de la berma, los problemas relacionados con las limitaciones de la cadena logística de suministro y mantenimiento de la MINURSO mejoraron considerablemente, lo que permitió que la Misión pudiera mantener mejor su presencia sobre el terreno en la zona. La MINURSO pudo desplegar en promedio un convoy terrestre al mes. Sin embargo, su despliegue siguió estando sujeto a la autorización previa del Frente POLISARIO, con carácter “provisional y excepcional”. Se completó en Miyek la instalación de un sistema híbrido de generación de energía solar y se está instalando otro en Bir Lahlu, al este de la berma. Se cuenta también con sistemas similares plenamente operativos en las cuatro bases de operaciones situadas al oeste de la berma, con una capacidad total de generación de energía de 400 kilovatios. Esto ha permitido reducir considerablemente la dependencia de la Misión de los combustibles fósiles para la generación de electricidad.

62. Asimismo, la MINURSO pudo mantener un calendario de vuelos regulares de pasajeros y carga a las bases de operaciones situadas al este de la berma. Estos vuelos, combinados con una mayor regularidad de los convoyes terrestres, permitieron a la MINURSO reabastecer dichas bases de operaciones de artículos esenciales para la vida, como alimentos, agua embotellada y piezas de repuesto para los equipos de infraestructura.

63. La falta de acceso de la Misión a los interlocutores locales al oeste de la berma siguió limitando seriamente su capacidad para recabar información fiable que le permitiera mantenerse al corriente de la situación, evaluar los acontecimientos en su zona de responsabilidad e informar al respecto.

64. La percepción general entre la población sobre la imparcialidad de la Misión siguió viéndose afectada por la exigencia de Marruecos de que la MINURSO utilizara matrículas marroquíes en sus vehículos al oeste de la berma, en contravención del acuerdo sobre el estatuto de la Misión. Esta cuestión, pendiente todavía de resolverse, junto con el hecho de que Marruecos estampe los pasaportes de la MINURSO en el Sáhara Occidental, siguió suscitando objeciones del Frente POLISARIO.

V. Actividades humanitarias y derechos humanos

A. Personas desaparecidas como consecuencia del conflicto

65. La cuestión de las personas que siguen desaparecidas como consecuencia de anteriores hostilidades siguió siendo una importante preocupación de índole humanitaria. El Comité Internacional de la Cruz Roja siguió mostrándose dispuesto a actuar como intermediario neutral entre las partes y a desempeñar una función de asesoramiento al respecto.

B. Asistencia para la protección de los refugiados del Sáhara Occidental

66. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), con el apoyo de la Oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas, siguieron prestando asistencia humanitaria a los refugiados saharauis en los cinco campamentos cercanos a Tinduf, pese a las graves dificultades de financiación.

67. El primer plan consolidado de necesidades y actividades en los campamentos, el Plan de Respuesta para los Refugiados Saharauis, que abarca del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2025, se puso en marcha en noviembre de 2023 con una financiación de aproximadamente el 37 % de los 110,5 millones de dólares necesarios para el primer año. Una misión de donantes que visitó los campamentos en abril de 2024 reconoció la magnitud de las necesidades existentes a pesar del generoso apoyo prestado por el Gobierno de Argelia y otros donantes. Los organismos de las Naciones Unidas crearon un subgrupo para apoyar los esfuerzos de recaudación de fondos destinados al Plan de Respuesta para los Refugiados Saharauis, que incluía la captación de nuevos donantes y nuevas alianzas.

68. En asociación con la Media Luna Roja de Argelia y el ACNUR, el PMA siguió proporcionando asistencia alimentaria para hacer frente a la inseguridad alimentaria a nivel de crisis entre la población saharauí. Su evaluación de la seguridad alimentaria de 2024 indicaba que las condiciones en los campamentos habían empeorado, tras haberse reducido un 30 % la canasta de alimentos secos como consecuencia de la subida de los precios de los alimentos. Según la evaluación de la seguridad alimentaria, más del 80 % de la población de los campamentos dependía de la asistencia alimentaria. Mientras tanto, el ACNUR asistió a los refugiados de cinco campamentos con los servicios más básicos, como el agua, para lo que perforó pozos y creó redes de distribución.

69. El UNICEF y el ACNUR siguieron apoyando una estrategia quinquenal de educación para los niños saharauis (2021-2025) de la que se beneficiaron 40.000 niños y profesores en los campamentos. El UNICEF reforzó la capacidad de preparación para emergencias de 200 trabajadores de la salud, miembros de la sociedad civil y voluntarios saharauis, en colaboración con el Ministerio de Salud

de Argelia. El PMA puso en marcha un programa en las escuelas que consistía en la distribución de una merienda a media mañana a 33.000 estudiantes de educación primaria e intermedia, lo cual se compaginó con actividades de comunicación sobre comportamiento social para promover buenas prácticas de salud y nutrición.

70. La OMS siguió prestando apoyo a la mejora de la atención de la salud materna, neonatal, infantil y de los adolescentes y reforzó la coordinación sanitaria y la vigilancia epidemiológica para ofrecer protección ante las amenazas a la salud en los campamentos.

C. Medidas de fomento de la confianza

71. Siguió en suspenso las medidas de fomento de la confianza establecidas de conformidad con lo dispuesto en la resolución [1282 \(1999\)](#) del Consejo de Seguridad y resoluciones posteriores, encaminadas a preservar los vínculos familiares entre los refugiados saharauis de los campamentos de Tinduf y sus comunidades de origen en el Sáhara Occidental. Mi Enviado Personal siguió tomando nota de que ni Marruecos ni el Frente POLISARIO habían expresado un interés inmediato en seguir trabajando en estas cuestiones.

D. Derechos humanos

72. Por noveno año consecutivo, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) no pudo visitar el Sáhara Occidental, a pesar de las múltiples solicitudes oficiales y de que el Consejo de Seguridad, en su resolución [2703 \(2023\)](#), instó a que se brindase una mayor cooperación, incluso facilitando esas visitas.

73. La falta de acceso a información directa y de una vigilancia independiente, imparcial, amplia y sostenida de la situación de los derechos humanos siguió socavando la posibilidad de hacer una evaluación exhaustiva de la situación de los derechos humanos en la región.

74. El ACNUDH siguió recibiendo informes relativos a impedimentos, intimidación y acoso contra activistas saharauis que defendían el derecho a la libre determinación, lo que indicaba que el espacio cívico era cada vez más reducido. El 14 de noviembre de 2023, el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria del Consejo de Derechos Humanos observó una violación del derecho de un periodista saharauí a un juicio imparcial¹. El 27 de junio de 2024, un tribunal marroquí confirmó una decisión por la que a un defensor de los derechos humanos saharauí se le había denegado la licencia para ejercer la abogacía debido a sus opiniones políticas y a su afiliación a organizaciones de la sociedad civil que apoyaban el derecho a la libre determinación. Ambos casos suscitaron preocupación por la libertad de expresión y de asociación, ya que afectaban al derecho al trabajo y podían disuadir a los abogados de representar libremente a sus clientes, especialmente en casos políticamente delicados.

75. El Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial expresó su preocupación por los ataques, la intimidación y la vigilancia que sufrían los activistas, defensores de los derechos humanos, movimientos estudiantiles y organizaciones saharauis². Recomendó que se adoptaran medidas para que los activistas y las organizaciones pudieran actuar sin ninguna injerencia y pidió que se

¹ [A/HRC/WGAD/2023/67](#), párr. 101.

² [CERD/C/MAR/CO/19-21](#), párr. 19.

investigaran de forma exhaustiva todos los casos de represión de concentraciones y que hubiera medidas de reparación³.

76. Las terribles condiciones de detención de los presos saharauis siguen siendo motivo de grave preocupación. Los informes recibidos por el ACNUDH hablaban de hacinamiento y acceso inadecuado a la atención de la salud, a la educación y a la formación profesional, además de negativas reiteradas a las solicitudes de traslado de reclusos a centros más cercanos a sus lugares de origen. Los miembros del grupo Gdeim Izik seguían cumpliendo largas condenas de prisión dispersados y recluidos en prisiones fuera del Sáhara Occidental. Según se informó, el aislamiento prolongado, el contacto irregular con sus familiares y el trato discriminatorio por parte de la administración penitenciaria han tenido repercusiones negativas en la salud física y mental de los reclusos. El Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria consideró que el encarcelamiento de 18 miembros del Grupo constituía una detención arbitraria. Además, expresó su honda preocupación por el número de presuntos casos de detención arbitraria en el Sáhara Occidental, y exigió la liberación inmediata de los detenidos, así como una reparación adecuada⁴.

77. Se recibió información de que se habían explotado recursos naturales en el Sáhara Occidental sin llevar a cabo consultas significativas ni contar con la participación de las comunidades afectadas. La información recibida indica que las inversiones suelen dar prioridad a intereses que no responden a las necesidades de la población saharauí local, lo que exacerba la disparidad económica y obstaculiza el desarrollo equitativo de todos los saharauis.

78. En notas verbales enviadas el 1 de julio, el 3 de julio, el 8 de julio y el 26 de julio de 2024 al ACNUDH y a mi oficina, Marruecos brindó información relativa a su cooperación con los mecanismos de derechos humanos, haciendo hincapié en el mantenimiento y la actualización de sus obligaciones de presentación de informes a dichos mecanismos. Marruecos también destacó su nuevo modelo de desarrollo, que según indicó estaba centrado en el desarrollo sostenible y generaría oportunidades de empleo sobre la base de la explotación de los recursos naturales y la participación local⁵. Marruecos también informó de presuntas violaciones de los derechos humanos en los campamentos de Tinduf relacionadas con graves restricciones a las libertades fundamentales, entre ellas las de circulación, reunión, opinión y comercio, y la falta de acceso a la justicia y de rendición de cuentas por violaciones de los derechos humanos, entre otras cosas. Marruecos también refutó las acusaciones relacionadas con las deficientes condiciones de reclusión de los presos del grupo Gdeim Izik.

79. El 2 de julio de 2024, el Consejo Nacional de Derechos Humanos de Marruecos facilitó al ACNUDH información relativa al Sáhara Occidental, en particular sobre las actividades del Consejo en materia de capacitación, tramitación de denuncias y remisión y mediación de casos. El Consejo informó de sus visitas a centros de detención y de la función de estas visitas para la tramitación de las denuncias, lo que, según se indicó, se tradujo en la mejora de las condiciones de detención de los presos.

80. El 23 de julio de 2024, recibí una carta del Frente POLISARIO en la que se compartía información sobre presuntos casos de restricciones del espacio cívico, en particular del derecho de reunión pacífica y la libertad de asociación, de intimidación y vigilancia, así como otras restricciones de las libertades fundamentales contra defensores de los derechos humanos y manifestantes y casos

³ *Ibid.*, párr. 20.

⁴ Véase [A/HRC/WGAD/2023/23](#).

⁵ Véase www.csmd.ma/documents/CSMD_Report_EN.pdf.

de detenciones arbitrarias y condenas severas contra civiles saharauis en el Territorio al oeste de la berma.

81. El 20 de agosto y el 30 de agosto recibí dos cartas del Frente POLISARIO en las que se denunciaba la expropiación de tierras y propiedades pertenecientes a civiles saharauis, la demolición de viviendas y la denegación del derecho a protestar de manera pacífica contra estas acciones por parte de Marruecos en el Territorio al oeste de la berma.

VI. Aspectos financieros

82. La Asamblea General, en su resolución [78/307](#), de 30 de junio de 2024, asignó 69,3 millones de dólares al mantenimiento de la Misión entre el 1 de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025, incluida la contribución voluntaria en especie por valor de 0,5 millones de dólares.

83. Al 3 de septiembre de 2024, las cuotas pendientes de pago con destino a la cuenta especial para la MINURSO ascendían a 54,2 millones de dólares. A esa fecha, el total de las cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz era de 2.861,5 millones de dólares.

84. Se han efectuado el reembolso de los costos de los contingentes correspondiente al período comprendido hasta el 31 de marzo de 2024 y el reembolso del equipo de propiedad de los contingentes correspondiente al período comprendido hasta el 31 de diciembre de 2023.

85. La situación financiera está afectando cada vez más la capacidad de la Misión para seguir ejecutando su mandato, así como para mantener su presencia en todo el Territorio.

VII. Observaciones y recomendaciones

86. Sigo sumamente preocupado por la evolución de los acontecimientos en el Sáhara Occidental. El enquistamiento persistente del estado de deterioro de la situación, al que se han sumado incidentes sin precedentes, es alarmante e insostenible y exige un cambio de rumbo urgente para evitar una nueva escalada. Reitero mi llamamiento a todas las partes implicadas para que se esfuercen por cambiar de rumbo sin demora, con la facilitación de las Naciones Unidas y el apoyo de la comunidad internacional en general, hacia una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable.

87. El hecho de que no exista un alto el fuego total entre Marruecos y el Frente POLISARIO sigue siendo un importante revés en la búsqueda de una solución política para esta controversia de larga data y amenaza la estabilidad de la región, ya que, cuanto más tiempo persistan las hostilidades, mayor es el riesgo de que se produzca una escalada. Si bien la MINURSO no ha detectado ningún indicio de que vaya a producirse tal escalada en un futuro inmediato, siguen produciéndose disparos intermitentes de un lado a otro de la berma y ataques aéreos al este de esta. En este contexto, es fundamental que cesen todas las hostilidades de manera inmediata y se restablezca plenamente un alto el fuego.

88. A medida que se acerca el cincuentenario del conflicto, en este difícil contexto sigue siendo más urgente que nunca alcanzar una solución política a la cuestión del Sáhara Occidental. Sigo considerando que es posible encontrar una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable que contemple la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental, de conformidad con las resoluciones del Consejo de

Seguridad [2440 \(2018\)](#), [2468 \(2019\)](#), [2494 \(2019\)](#), [2548 \(2020\)](#), [2602 \(2021\)](#), [2654 \(2022\)](#) y [2703 \(2023\)](#).

89. Para ello, sin embargo, es necesario que todas las partes interesadas participen de buena fe y con una mentalidad abierta, que desistan de poner condiciones previas y que amplíen sus posiciones a fin de alcanzar una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable. Las Naciones Unidas siguen estando disponibles para reunir a las partes en un esfuerzo conjunto para avanzar en la búsqueda de una solución pacífica a la cuestión del Sáhara Occidental, con la participación plena y significativa de las mujeres. Lamentablemente, las continuas acciones asertivas unilaterales, los gestos simbólicos y los actos de violencia denunciados en el Territorio siguen siendo una preocupante fuente de tensión duradera y tienen un efecto negativo en la situación. Una vez más, aliento a las partes a que se centren en los intereses que tienen en común, a que se abstengan de agravar la situación mediante la retórica y las acciones y a que superen la falta de confianza mutua. Además, insto a todos los interesados a que aprovechen la oportunidad que les brindan la facilitación y los esfuerzos de mi Enviado Personal. También sigue siendo esencial que haya una voluntad política firme y un apoyo continuo de la comunidad internacional.

90. A la hora de orientar los planteamientos presentes y futuros, deben tenerse debidamente en cuenta los precedentes establecidos por mis anteriores Enviados Personales para el Sáhara Occidental en el marco de las resoluciones vigentes del Consejo de Seguridad. También recuerdo la celebración constructiva de consultas bilaterales oficiosas con Marruecos, el Frente POLISARIO, Argelia, Mauritania y los miembros del Grupo de Amigos bajo los auspicios de mi Enviado Personal en marzo de 2023 en Nueva York, que brindaron un marco adicional sobre el que construir y que el Consejo de Seguridad acogió con sumo beneplácito en su resolución [2703 \(2023\)](#).

91. Habida cuenta del papel crucial de los Estados vecinos en la consecución de una solución a la cuestión del Sáhara Occidental, lamento que no se hayan producido mejoras concretas en las relaciones entre Argelia y Marruecos. Aliento a los dos países a restablecer el diálogo para recomponer sus relaciones y renovar los esfuerzos encaminados a la cooperación regional, también con vistas a crear un entorno propicio para la paz y la seguridad.

92. Acojo con satisfacción que se sigan ampliando las actividades operacionales de la MINURSO mediante el aumento de las patrullas terrestres en las zonas adyacentes a la berma, así como la reanudación de los vuelos de reconocimiento en helicóptero al oeste de la berma tras haber restablecido la Misión su flota de helicópteros, lo que ha aumentado aún más la capacidad de la Misión para evaluar de forma independiente los incidentes de disparos comunicados y la evolución de la situación sobre el terreno. Reitero mi llamamiento en el que instaba a Marruecos a que se abstuviera de construir más infraestructuras militares al oeste de la berma. También resulta vital que el Real Ejército de Marruecos se abstenga de realizar actividades militares que tengan repercusiones en la población civil o que puedan afectar directa o indirectamente las operaciones de la MINURSO al este de la berma.

93. También acojo con satisfacción las recientes mejoras en la capacidad de la MINURSO para operar su cadena de logística, reabastecimiento y mantenimiento a las bases de operaciones al este de la berma. Sin embargo, sigue siendo necesario encontrar una solución permanente a este problema, en consonancia con lo solicitado por el Consejo de Seguridad en su resolución [2703 \(2023\)](#). Además, acojo con satisfacción la relativa mejora de la libertad de circulación de la MINURSO al este de la berma e insto al Frente POLISARIO a que elimine todas las restricciones

restantes a la libre circulación de la MINURSO, incluidos los vuelos de reconocimiento en helicóptero, y a que reanude los contactos periódicos en persona con los dirigentes civiles y militares de la Misión en Rabuni, de acuerdo con la práctica establecida anteriormente.

94. Considero alentador que se hayan reanudado plenamente las actividades de desminado humanitario. Los equipos de desminado del Servicio de Actividades relativas a las Minas en la MINURSO siguen desempeñando un papel fundamental a la hora de facilitar las operaciones de la Misión, permitiendo el paso seguro de los observadores militares de la MINURSO para que puedan seguir la evolución de los acontecimientos en el Territorio de forma segura y protegida. Agradezco a las partes su continua cooperación con la MINURSO a este respecto.

95. Me sigue preocupando la situación humanitaria en los campamentos de refugiados cercanos a Tinduf. Los efectos de la subida de los precios de los alimentos siguen siendo marcados. Esta situación, combinada con las condiciones ambientales extremas y las limitadas oportunidades económicas, hace que muchos saharauis se encuentren malnutridos y muy vulnerables. Al tiempo que agradecemos la ayuda ya prestada, me uno al llamamiento urgente del ACNUR, la OMS, el PMA y el UNICEF a redoblar esfuerzos y brindar apoyo adicional para atender las necesidades de los refugiados saharauis en esta crisis prolongada.

96. Me sigue preocupando la continua falta de acceso del ACNUDH al Territorio. Vuelvo a hacer un llamamiento a las partes para que respeten, protejan y promuevan los derechos humanos de todas las personas en el Sáhara Occidental, entre otras cosas abordando los problemas pendientes en materia de derechos humanos, garantizando el acceso a la justicia y la rendición de cuentas por las violaciones de derechos humanos e intensificando su cooperación con el ACNUDH y con los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, y para que faciliten sus misiones de vigilancia. Es necesario mantener una vigilancia independiente, imparcial, amplia y sostenida de la situación de los derechos humanos a fin de asegurar la protección de todos los habitantes del Sáhara Occidental.

97. Quisiera expresar mi agradecimiento a los países que aportan contingentes a la Misión por su apoyo a los esfuerzos de la MINURSO para lograr el pleno equilibrio de género entre sus observadores militares, de acuerdo con los objetivos de la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz Plus. Sigo convencido de que una mayor participación de las mujeres en el mantenimiento de la paz mejora el desempeño de las operaciones de paz de las Naciones Unidas y refuerza su efectividad.

98. La MINURSO sigue siendo la principal, y muchas veces la única, fuente de información imparcial y asesoramiento para mí mismo y para el Consejo de Seguridad, los Estados Miembros y la Secretaría en lo relativo a la evolución de la situación en el Territorio y los acontecimientos conexos. La Misión sigue cumpliendo esta función a pesar de los importantes retos que enfrenta. También sigue proporcionando una presencia estabilizadora, entre otras cosas creando un entorno propicio al avance del proceso político dirigido por mi Enviado Personal. La MINURSO representa el compromiso de las Naciones Unidas y la comunidad internacional con el logro de una solución política del conflicto del Sáhara Occidental justa, duradera y mutuamente aceptable de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad en la materia. Por consiguiente, recomiendo que el Consejo prorrogue el mandato de la MINURSO por otro año, hasta el 31 de octubre de 2025.

99. Felicito a mi Enviado Personal para el Sáhara Occidental, Staffan de Mistura, por sus continuos esfuerzos. También agradezco a mi Representante Especial para el Sáhara Occidental y Jefe de la MINURSO, Alexander Ivanko, así como al Comandante de la Fuerza de la MINURSO, el General de División Md Fakhrul Ahsan, por su dedicación al frente de la MINURSO. Por último, agradezco a las mujeres y los hombres de la MINURSO por seguir comprometidos con el cumplimiento del mandato de la Misión en circunstancias difíciles y desafiantes.

Anexo I

Dotación militar y de policía de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental al 30 de agosto de 2024

País	Componente militar			Total	Componente de policía	
	Expertos en misión	Oficiales de Estado Mayor	Efectivos militares		Unidades de policía constituidas	Agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida
Argentina	3	0	0	3		
Alemania	4	0	0	4		0
Austria	5	0	0	5		
Bangladesh	10	0	20	30		0
Bhután	2	0	0	2		
Brasil	10	0	0	10		0
Chad	4	0	0	4		
China	6	0	0	6	0	0
Colombia	2	0	0	2		
Côte d'Ivoire	1	0	0	1		0
Croacia	5	0	0	5		
Djibouti	0	0	0	0	0	0
Ecuador	3	0	0	3		
Egipto	20	0	0	20	0	0
El Salvador	0	0	0	0		
Estados Unidos de América	1	0	0	1		
Federación de Rusia	12	0	0	12		
Francia	2	0	0	2		
Ghana	7	7	0	14		0
Guinea	5	0	0	5		0
Honduras	12	0	0	12		
Hungría	7	0	0	7		
India	3	0	0	3		
Indonesia	3	0	0	3	0	0
Irlanda	0	0	0	0		
Italia	2	0	0	2		
Jordania	0	0	0	0		0
Kazajstán	6	0	0	6		
Kirguistán	1	0	0	1		
Malasia	9	0	0	9		
Malawi	4	0	0	4		0
México	5	0	0	5		
Mongolia	4	0	0	4		
Montenegro	1	0	0	1		
Nepal	5	0	0	5		
Nigeria	10	0	0	10		0

<i>País</i>	<i>Componente militar</i>			<i>Total</i>	<i>Componente de policía</i>	
	<i>Expertos en misión</i>	<i>Oficiales de Estado Mayor</i>	<i>Efectivos militares</i>		<i>Unidades de policía constituidas</i>	<i>Agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida</i>
Pakistán	12	0	0	13		
Polonia	1	0	0	1		
República de Corea	3	0	0	4		0
Sierra Leona	1	0	0	1		
Sri Lanka	2	0	0	2		
Suecia	0	0	0	0		0
Suiza	2	0	0	2		
Togo	3	0	0	3		0
Total	200	7	20	227	0	0

Anexo II

Mapa

